



TRELEW, 14 DIC 2018

VISTO:

Las Disposiciones Nros. 002/12 y 001/16 DFCE, la Nota N° 361/18 SA de la Secretaria Académica, TUAAs Marcela Myriam Denadei y la Carpeta LA N° 019/18; y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición N° 002/12 DFCE se aprueba el procedimiento a seguir para la selección de postulantes para cubrir cargos docentes interinos y modificado por la Disposición N° 001/16 DFCE.

Que mediante la Nota del Visto, la TUAAs Denadei, solicita se llame a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Interino, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Administración de la Producción, para Sede Trelew y cuenta con el aval de la Directora del Departamento de Administración.

Que el mismo se fundamenta en la necesidad de formar recursos humanos en el espacio Administración de la Producción, teniendo en cuenta que la cátedra cuenta a la fecha con un Profesor Adjunto con carácter de Libre.

Que la Carpeta LA N° 019/18 formaliza los antecedentes del mencionado llamado.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de antecedentes para cubrir (un) 1 cargo **interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple**, en el Espacio Disciplinar **Administración de la Producción**, para **Sede Trelew**, durante el período comprendido entre los días 19 al 21 de Diciembre de 2018 y del 28 al 29 de Enero de 2019, conforme el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- La Comisión Asesora llevará a cabo las entrevistas correspondientes el día 04 de Febrero de 2019, en horario a convenir.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° - - 694 / 18 DFCE.-

ES COPIA

SILVIA MONICA OJEA
Directora General de Despacho
Facultad de Ciencias Económicas
U. N. P. S. J. B.



ANEXO a la RESOLUCIÓN N° -- 694 / 18

DFCE.-

Razones y fundamentos que motivan la realización del llamado:

Motiva dicha solicitud la formación de recursos humanos en el espacio Administración de la Producción, teniendo en cuenta que la cátedra cuenta a la fecha con un profesor Adjunto con carácter de Libre.

Requisitos mínimos:

Formación de grado universitario de Ingeniero Industrial.

Plan de actividades:

- 1) Desarrollo de propuesta de programa analítico para la asignatura Administración de la Producción, de la carrera de Licenciatura en Administración, de acuerdo al Reglamento General de la Actividad Académica.
- 2) Desarrollar una propuesta de actividades para el espacio disciplinar Administración de la Producción en una dimensión a elección a saber: investigación, Extensión, gestión universitaria o formación.

Integrantes de la Comisión Asesora:

Ing. Martín ESCALANTE
Cra. Irma Gladys RAMIREZ
Lic. Daniel Enrique URIE

Alumno: a proponer por el Centro de Estudiantes.

ES COPIA